

Acta Sesión Ordinaria
N°73



**CONSEJO DE
LA SOCIEDAD CIVIL**
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: OPCND, Villavicencio 337.
Inicio: 10:00 horas.
Término: 12:00 horas.
Fecha: 15 de enero 2025



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Sergio Márquez Romero
- 2) Belén Huerta Venegas. (telemático)
- 3) Fernando Barraza Barraza.
- 4) Lucía Varas Rojas. (telemático)
- 5) Nancy Arredondo Acuña
- 6) Jenny Linares Ulloa.
- 7) Jackeline González Saldivia. (telemático)
- 8) Pablo Córdova Parra. (telemático)
- 9) Pakari Zúñiga Flores.
- 10) Javier Velásquez Araya. (telemático)
- 11) Fernando Muñoz Figueroa
- 12) Belén Torterolo Hidalgo. (telemático)
- 13) Ricardo Klapp Santa Cruz
- 14) Elizabeth Alegría Araneda.



INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR:

- 1) Julián Guzmán Mejía.



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Carmen Luz Morales Danton, directora del OPCND-MSGG
- Lya González González, Coordinadora Participación Ciudadana.
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Carmen Luz Morales, directora del OPCND da la bienvenida a las/os consejeros/as del COSOC. Posteriormente entrega la palabra a Sergio Márquez, presidente del COSOC, quien da por iniciada la sesión.

Sergio Márquez, presidente del COSOC, solicita aprobar acta 72 del 27 de noviembre 2024, ésta es aprobada por unanimidad.

Primer tema abordado es concretar la idea planteada hace tiempo por consejeros sobre la posibilidad de descentralizar las sesiones del COSOC tanto dentro como fuera de la RM Nancy Arredondo propone que cada consejero/a efectúe gestiones con sus autoridades locales o regionales para financiar actividades fuera de la RM. También propone que cada consejero/a puedan ahorrar algo mensual, para poder realizar una sesión, al menos, cada año en regiones.

Carmen Luz Morales, directora del OPCND, señala que es importante analizar el espíritu de la iniciativa, de manera que la descentralización no sea algo simbólico y observar acciones concretas y descentralizadoras.

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo del COSOC, señala que siguiendo con la argumentación de la directora del OPCND y a modo de sincerar expectativas, se había acordado realizar una sesión al año del COSOC en una comuna de Santiago y no se pudo lograr. También debemos considerar que el equipo de PAC tendría que movilizarse, lo que involucra recursos y una justificación de planificación.

La sesión de hoy día es para que nos miremos en cómo estamos funcionando, y debemos recordar que somos parte de un organigrama de la institución pública. Lo anterior implica que somos auditados por otras instituciones del Estado, como por ejemplo la Contraloría

General de la República. No tenemos la autonomía que ustedes tienen en sus instituciones, ya que además hay recursos públicos involucrados.

Nancy Arredondo, plantea que sobre este tema (gestiones para sesiones del COSOC en al menos una región) es sólo un tema de carácter personal. La consejera pone como ejemplo la gestión realizada para logra una capacitación sobre la ley 20.609 en dicha comuna.

Carmen Luz Morales, precisa que no se debe olvidar que el MSGG tiene una oferta programática que posee financiamiento por ley.

Fernando Muñoz, señala ser partidario de efectuar un Consejo en regiones a lo menos, aunque sea simbólico como una señal. Comenta en su caso su Directorio puede autorizar financiar traslado. Como COSOC podemos generar un proyecto para buscar financiamiento.

Elizabeth Alegría, plantea que este COSOC es de carácter Nacional y por tanto se debió pensar en el financiamiento para este tipo de casos. Cuando me presenté como candidata no me fijé en el tema de los pasajes y si desean que podamos hacer participación, se necesitan recursos para poder hacer nuestro trabajo.

Pakari Zúñiga, desea precisar un tema, a propósito de la idea de solicitar financiamiento por ejemplo a un congresista. Señala que en su caso los pasajes los financia desde sus bolsillos, tanto como presidenta de una organización de base como presidenta de la UNCO de JJVV de la Serena.

Lya González, del OPCND plantea que, siendo tema que despierta mucho interés por parte de los consejeros/as; el desarrollar una actividad del COSOC en regiones, este sea un tema que lo aborde la Comisión de Participación Ciudadana del COSOC.

Los consejeros/as aceptan la propuesta de Lya González.

Fernando Barraza, plantea idea que el trabajo de la Secretaría Técnica la puedan efectuar funcionarios/as de regiones, en la eventualidad que se realice una sesión del COSOC.

Responde al consejero Barraza la consejera Pakari Zúñiga Flores que eso es imposible porque es Secretario Ejecutivo es de la RM y está nombrado por resolución.

José Miguel Donoso, del OPCND señala, que se entienda que la Secretaría Ejecutiva no es un obstáculo para que puedan desarrollar su trabajo. La directora del OPCND ha planteado este y otros temas relacionados más de una vez y esos temas se discuten. Nosotros somos super transparentes en decirles lo que se puede y no se puede hacer. Sabemos que hay una necesidad real de mayor representación de regiones, pero recuerden que los/as integrantes del COSOC anterior no había representantes de regiones y ahora tenemos 4 representantes.

Sergio Márquez, respecto del financiamiento del COSOC MSGG, para que este pueda hacer actividades fuera de la RM debemos presionar a las autoridades. Para lo anterior es necesario juntarnos con los demás COSOC y tener una postura común. En el caso de mi Municipio, este nos provee de financiamiento señala, y es el mismo Estado.

Directora Carmen Luz Morales, señala que por parte suya y del ministerio, siempre ha estado la voluntad para ayudar en este tema. Como este es un Ministerio normado y centralizado, este COSOC está radicado en Santiago. También debemos recordar que uno de los principios del Estado es la eficacia y la eficiencia que está normado en la ley de bases de Administración del Estado.

Una manera de descentralizar y difundir lo que hace este COSOC es trabajar con los Seremis del MSGG levantando necesidades regionales o también invitar a uno de ellos.

Pakari Zúñiga plantea la importancia de dichos encuentros, sin embargo, las dificultades técnicas y de conexión que viven los de regiones, hacen imposible que la participación sea de la mejor manera. Plantea, esa es la razón por la que viaja desde su región cuando puede.

José Miguel Donoso, plantea llevamos cerca de una hora tratando el tema, esto de sesionar fuera de la RM. Tenemos otros temas que debemos abordar, por ejemplo, si seguimos sesionando los miércoles. Otro tema es el real funcionamiento de las Comisiones.

Carmen Luz Morales, informa que se ha hecho un esfuerzo para mejorar la conexión y por ello compramos nuevos micrófonos para mejorar los audios de quienes se conectan de manera telemática.

Lya González del OPCND plantea, ya que se había definido una hora determinada de término, ¿Definimos los temas para concluir esta sesión?

DEFINICIONES:

1.- Definición de día de la semana para la realización de las reuniones. Se genera un debate sobre el tema, ventajas que sea lunes o viernes

Los consejeros/as acuerdan las sesiones sean los días Lunes, con la abstención de un consejero (último lunes de cada mes).

2.- Establecer un mecanismo para que las Comisiones puedan trabajar de manera más regular, es dejar un tiempo en cada sesión del COSOC para trabajar. Los consejeros/as discuten el tema. (Dos alternativas sobre las Comisiones, que en las sesiones se deje un

tiempo una vez al mes para tratar los temas y la segunda alternativa es seguir con reuniones fuera del tiempo de sesión del COSOC)

José Miguel Donoso del OPCND, informa que el equipo de trabajo de PAC acordó, con el objetivo de optimizar los tiempos de las sesiones, invitar sólo a un expositor/a.

Fernando Muñoz plantea que las presentaciones deben ser acotadas y si es posible sean enviadas antes mucho mejor. También plantea que las consultas podrían efectuarse de manera electrónica, de tal forma de mejorar los tiempos de los equipos.

Los consejeros/as acuerdan que en cada sesión se dejará un tiempo para el trabajo de Comisiones.

El presidente del COSOC Sergio Márquez plantea que más allá de las Comisiones y reuniones de trabajo del COSOC, es importante que este órgano colegiado sea consultado por las autoridades del Ministerio.



CIERRE DE LA SESIÓN

Termina la sesión a las 12:00 hrs.

TABLA 1° SESIÓN 2025 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Miércoles 15 de enero 2025.
Lugar:	Villavicencio 337, Barrio Lastarria.
09:30 horas	Saludos de bienvenida, directora OPCND.
09:40 horas	Aprobación acta anterior, presidente COSOC MSGG.
09:50 horas	Evaluación 2024 y Proyección de trabajo 2025. Taller con técnicas participativa, para abordar los déficits del funcionamiento y acordar oportunidades de mejora. (Ambos explicitados individualmente la última sesión). Abordar los desafíos que impone al COSOC, los objetivos estratégicos del Ministerio SEGEGOB. Considerando las interacciones entre los contextos particulares y diversos, las estructuras institucionales y los grupos sociales.
11:30 horas	Planificación sesiones 2025 (redefinir día, hora y periodicidad)
12:00 horas	Cierre de sesión.